



# Asamblea General

Distr. limitada  
10 de junio de 2004  
Español  
Original: inglés

---

## Comisión sobre la Utilización del Espacio

### Ultraterrestre con Fines Pacíficos

47º período de sesiones

Viena, 2 a 11 de junio de 2004

## Proyecto de informe

### Adición

## Capítulo II

### Recomendaciones y decisiones

#### **B. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos**

1. De conformidad con la resolución 58/89 de la Asamblea General, la Comisión examinó un tema relativo a la aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).
2. Con arreglo a lo señalado en el párrafo 29 de la resolución 58/89, durante su 518ª sesión, celebrada el 2 de junio de 2004, la Comisión volvió a convocar el grupo de trabajo para preparar un informe destinado a la Asamblea General, a fin de que ésta examine y evalúe en su quincuagésimo noveno período de sesiones, en 2004, la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III y que estudie otras medidas e iniciativas. En esa misma sesión Niklas Hedman (Suecia) fue elegido Presidente del grupo de trabajo.
3. En su [...] sesión, celebrada el [...] de junio de 2004, la Comisión hizo suyas las recomendaciones del grupo de trabajo (véase el anexo [...] del presente informe) y aprobó el proyecto de informe de la Comisión finalizado por el grupo de trabajo para su remisión a la Asamblea General a fin de que ésta lo use en su examen y evaluación de la aplicación de las recomendaciones formuladas por UNISPACE III.
4. La Comisión tomó nota de que, con arreglo a la resolución 58/89 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su



41º período de sesiones había convocado al Grupo de Trabajo Plenario para estudiar la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III. El Presidente del Grupo de Trabajo Plenario era Muhammad Nasim Shah (Pakistán).

5. La Comisión tuvo ante sí, para su examen, el proyecto de informe de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos sobre la aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III) (A/AC.105/L.255 y Add.1 a 8, A/AC.105/2004/CRP.6 y A/AC.105/2004/CRP.17).

6. La Comisión escuchó las siguientes disertaciones en relación con este tema del programa:

a) “Establecimiento de un sistema de constelaciones, en colaboración internacional, para la predicción de desastres mundiales y la vigilancia del medio ambiente”, por Wang Keran, de China;

b) “Observaciones de la Tierra en beneficio de la humanidad”, por C. Lautenbacher Jr. del Grupo Especial de Observaciones de la Tierra; y

c) “Constelación de satélites ‘Vulcan’: vigilancia de desastres naturales y comunicaciones”, por K. Boyarchuk, de la Federación de Rusia.

7. La Comisión expresó su reconocimiento a los presidentes y miembros de los 12 equipos de acción establecidos por ella en su 44º período de sesiones y por la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 40º período de sesiones por su labor y los esfuerzos realizados para progresar en la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III que correspondían a sus respectivos mandatos.

8. La Comisión tomó nota con reconocimiento de que 9 de los 12 equipos de acción habían presentado sus informes definitivos a la Comisión en su 46º período de sesiones y a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en sus períodos de sesiones 40º y 41º (A/AC.105/823, párr. 60).

9. La Comisión tomó nota con satisfacción de que el Equipo de acción sobre objetos cercanos a la Tierra (recomendación 14) había presentado su informe provisional a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 41º período de sesiones.

10. La Comisión tomó nota con satisfacción del informe del Equipo de acción sobre intercambio de conocimientos (recomendación 9) sobre los progresos realizados en su labor.

11. La Comisión tomó nota con reconocimiento de que los equipos de acción habían determinado varias acciones concretas y pragmáticas para ejecutar proyectos experimentales.

12. La Comisión convino en que el establecimiento de equipos de acción para aplicar las recomendaciones de UNISPACE III a las que habían asignado prioridad los Estados Miembros después de la Conferencia era un mecanismo exitoso e innovador y en que los insumos recibidos de dichos equipos podían servir de orientación a la labor de la Comisión.

13. La Comisión subrayó la importancia de la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III. Recordó que la responsabilidad de dicha aplicación recaía sobre

los Estados Miembros, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre bajo la dirección de la Comisión y sus órganos subsidiarios, organizaciones intergubernamentales para la cooperación multilateral y otras entidades que desarrollan actividades relacionadas con el espacio.

14. La Comisión convino en que era importante considerar los vínculos entre su labor y los principales programas de desarrollo a nivel mundial, en particular los de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en la aplicación de las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

15. La Comisión señaló que había semejanzas entre su labor y la del Grupo Especial de Observaciones de la Tierra, especialmente en lo tocante a la aplicación por la Comisión de las recomendaciones de UNISPACE III. También señaló que este Grupo Especial fue establecido después de la Cumbre sobre la Observación de la Tierra, que tuvo lugar el 31 de julio de 2003 en Washington, D.C., con el fin de elaborar un plan de aplicación de 10 años encaminado a la creación de uno o varios sistemas amplios, coordinados y sostenidos de observación de la Tierra para posibilitar la vigilancia continua del estado de la Tierra, aumentar la comprensión de los procesos dinámicos del planeta, mejorar la predicción del sistema Tierra y seguir cumpliendo las obligaciones derivadas de los tratados relativos al medio ambiente. La Comisión señaló también que los Estados Miembros, y en particular los países en desarrollo, tal vez desearan contribuir a los esfuerzos del Grupo Especial por aumentar la coordinación y el intercambio de conocimientos en la esfera de la observación de la Tierra desde el espacio.

16. La Comisión señaló que entre las actividades que desarrollaba la secretaría *pro tempore* de la Cuarta Conferencia Espacial de las Américas para aplicar el Plan de Acción de la Conferencia<sup>1</sup>, el Gobierno de Colombia estaba organizando un seminario con el título “Programa de actividades aeroespaciales para Colombia: la experiencia de América Latina” que se celebraría del 24 al 27 de junio de 2004 en Río Negro, Medellín (Colombia). Su objetivo consistía en intercambiar experiencias en América Latina y el Caribe y en otros lugares en lo tocante al establecimiento de una entidad espacial destinada a mejorar el acceso a los beneficios socioeconómicos resultantes de la utilización de la tecnología espacial.

17. La Comisión señaló que, en el párrafo 41 de su resolución 58/49, la Asamblea General había convenido en que durante su examen del tema relativo a los medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos la Comisión podría considerar métodos para fomentar la cooperación regional e interregional basados en las experiencias de las Conferencias Espaciales de las Américas. Señaló también que, en el párrafo 24 de la resolución, la Asamblea había tomado nota del deseo de los Estados Miembros de la región de América Latina y el Caribe de institucionalizar la Conferencia Espacial de las Américas.

18. La Comisión tomó nota de que el informe anual sobre la celebración internacional de la Semana Mundial del Espacio en 2003, preparado por la *Space International Association* en cooperación con la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, se había difundido en una publicación especial (ST/SPACE/23).

---

<sup>1</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo séptimo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/57/20), anexo II.*

19. La Comisión tomó nota con reconocimiento de los informes de los Estados Miembros sobre la promoción y organización de actividades públicas de difusión para celebrar la Semana Mundial del Espacio.

20. Se formuló la opinión de que la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III contribuiría mucho al enfrentamiento de los retos pendientes, en particular la pobreza, la degradación del medio ambiente, los desastres naturales y el agotamiento de los recursos energéticos.

21. Se formuló la opinión de que los equipos de acción debían continuar su labor y seguir definiendo y aplicando planes de acción, identificando para ello los medios, objetivos y tareas concretos que se necesitaran para llevar a cabo esas medidas.

22. Se formuló la opinión de que, si bien los equipos de acción habían identificado varias medidas concretas y pragmáticas destinadas a ejecutar los proyectos piloto, la falta de financiación suficiente obstaculizaría la plena ejecución. La delegación que formuló esa opinión dijo que los países desarrollados podían desempeñar un papel importante en la ayuda a los países en desarrollo para aplicar las recomendaciones de UNISPACE III si contribuían al fondo fiduciario de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de las Naciones Unidas, incluso alentando a las entidades no gubernamentales y la industria privada a hacer contribuciones, con suficiente flexibilidad para que la Oficina pudiera utilizar los fondos con miras a aplicar las recomendaciones de UNISPACE III de conformidad con las prioridades establecidas por la Comisión.

23. Se formuló la opinión de que la comunidad espacial debía estudiar la posibilidad de preparar una articulación concreta relativa a la contribución esencial de la ciencia y la tecnología espaciales al surgimiento de una sociedad mundial de la información para presentarla en la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que se celebraría en Túnez en noviembre de 2005.

## **H. Composición de las Mesas de la Comisión y de sus órganos subsidiarios para el período 2006-2007**

24. De conformidad con el párrafo 13 de la resolución 58/89 de la Asamblea General y en cumplimiento de las medidas relativas a los métodos de trabajo de la Comisión y sus órganos subsidiarios, aprobadas por la Asamblea en su resolución 52/56, de 10 de diciembre de 1997, la Comisión examinó la composición de las Mesas de la Comisión y de sus órganos subsidiarios para el período 2006-2007.

25. La Comisión observó que el Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados había hecho suya la candidatura del Sr. Gérard Brachet (Francia) al cargo de Presidente de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en el período 2006-2007.

26. La Comisión observó que el Grupo de Estados de África había hecho suya la candidatura del Sr. Paul R. Tiendrebeogo (Burkina Faso) al cargo de segundo Vicepresidente/Relator de la Comisión en el período 2006-2007.

27. La Comisión observó que el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe había hecho suya la candidatura del Sr. Raimundo González Aninat (Chile) al cargo

de Presidente de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en el período 2006-2007.

28. [...]

## **I. Otros asuntos**

### **1. Proyecto de marco estratégico para el período 2006-2007**

29. La Comisión tuvo ante sí el marco estratégico del programa para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos para el bienio 2006-2007, contenido en el documento A/59/6 (Prog. 5). La Comisión estuvo de acuerdo con el marco estratégico.

30. La Comisión tomó de que en el marco estratégico se identificaban necesidades prioritarias para apoyar la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III, incluidas las pertinentes para las medidas recomendadas en el Plan de Aplicación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible<sup>2</sup> y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

### **2. Composición de la Comisión**

31. De conformidad con la resolución 58/89 de la Asamblea General, la Comisión examinó la solicitud de la Jamahiriya Árabe Libia de pasar a formar parte de ella.

32. La Comisión recordó el pedido de la Asamblea General de que se celebraran consultas constructivas en la Comisión y entre los grupos regionales, teniendo en cuenta el principio de la distribución geográfica equitativa, con miras a tomar, en su quincuagésimo noveno período de sesiones, una decisión favorable y definitiva sobre la admisión de la Jamahiriya Árabe Libia como miembro de la Comisión.

33. La Comisión también tomó nota de la solicitud de Tailandia de pasar a formar parte de ella.

34. La Comisión convino en que la Jamahiriya Árabe Libia y Tailandia debían convertirse en miembros de pleno derecho de la Comisión.

### **3. Participación en la labor de la Comisión**

35. De conformidad con el párrafo 48 de la resolución 58/89 de la Asamblea General, la Comisión consideró la forma de mejorar la participación de los Estados Miembros y de las entidades reconocidas como observadoras en su labor. La Comisión recordó que la Asamblea, en su resolución 58/89, había pedido a la Comisión que formulara recomendaciones concretas al respecto en su 48º período de sesiones, en 2005.

36. [...]

---

<sup>2</sup> Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo (Sudáfrica), 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002 (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.03.II.A.1), cap. I, resolución 2.

**4. Nuevo tema del programa de la Comisión**

37. [La Comisión tuvo ante sí una propuesta de la República Árabe Siria de incluir un nuevo tema en el programa, titulado “Espacio y arqueología” (A/AC.105/2004/CRP. ...).]

38. [La Comisión convino en incluir el tema en el programa de su 48º período de sesiones. Sobre la base de la labor que se realizara y los progresos que se alcanzaran en 2005, la Comisión decidiría en ese período de sesiones si el tema seguiría figurando en su programa.]

**5. Disertación especial**

39. Teniendo en cuenta la valiosa contribución que el Sr. Karl Doetsch (Canadá), Presidente de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en sus períodos de sesiones 38º a 40º, había hecho a la labor de la Comisión, en particular su papel en el establecimiento de un mecanismo para aplicar las recomendaciones de UNISPACE III, la Comisión convino en que el Sr. Doetsch disertaría en forma especial en su 48º período de sesiones, sobre los aspectos científicos y técnicos de la labor de la Comisión y las tareas del futuro.

**J. Calendario de trabajo de la Comisión y sus órganos subsidiarios**

40. La Comisión convino en el siguiente calendario provisional de su período de sesiones y los períodos de sesiones de sus subcomisiones en 2005:

	<i>Fecha</i>	<i>Lugar</i>
Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos	21 de febrero a 4 de marzo de 2005	Viena
Subcomisión de Asuntos Jurídicos	4 a 15 de abril de 2005	Viena
Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos	8 a 17 de junio de 2005	Viena

---